

mente se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de once a trece, bajo sobre cerrado inserto en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de construcción de una Guardería Infantil en Prat de Llobregat». Los que actúen por cuenta de otro deberán ostentar poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

No se halla incurso esta licitación en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación, y en cuanto al número 2 del citado artículo y Reglamento, existe consignación para las mismas en el presupuesto extraordinario confeccionado con tal objeto.

En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá, a las once horas, en el salón de sesiones. La Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Modelo de proposición.

Don, que vive en, enterado de las condiciones que para contratar mediante subasta las obras de construcción de una Guardería Infantil de carácter municipal en Prat de Llobregat, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia en los días y de, respectivamente, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: «Por los precios tipos» o «con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipos.»)

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Prat de Llobregat a de de 1961.

(Firma.)

Prat de Llobregat a 17 de abril de 1961.—El Alcalde.—1.574.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la rampa, continuación de la calle Jacinto Verdaguer, de acceso al sector de carga y descarga o tinglados del ferrocarril de la Renfe y pasos interiores, que forman parte del proyecto de urbanización de la plaza del Ejército, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta de las obras de construcción de la rampa, continuación de la calle Jacinto Verdaguer, de acceso al sector de carga y descarga o tinglados del ferrocarril de la Renfe y pasos interiores, que forman parte del proyecto de urbanización de la plaza del Ejército, de esta ciudad, bajo el tipo de doscientas veintinueve mil ciento dieciséis pesetas con siete céntimos (229.116,07 pesetas), a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La duración del contrato será de cuatro meses.

Los pagos serán efectuados con cargo al presupuesto ordinario.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 5.727,90 pesetas, y la definitiva, que habrá de depositar el adjudicatario, equivaldrá al 5 por 100 del precio de la adjudicación.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de diez pesetas, se redactarán con arreglo al modelo de proposición que se inserta al final.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, garantía provisional, declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, recibo de la contribución industrial y carnet de empresa con responsabilidad, se presentarán dentro de sobre cerrado en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Alcaldía

en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido con fecha de de 19..... por, bien enterado del pliego de condiciones económico-facultativas y presupuesto que ha de regir la subasta de las obras de construcción de la rampa de acceso al sector de carga y descarga o tinglados del ferrocarril de la Renfe y pasos interiores, continuación de la calle Jacinto Verdaguer, de esta ciudad, que forma parte del proyecto de urbanización de la plaza del Ejército, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los expresados documentos y en el plazo de cuatro meses, por pesetas (en letras y cifras).

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliu de Llobregat a 18 de abril de 1961.—El Alcalde-Presidente, Pedro Miras Blay.—1.594

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la realización de las obras de construcción de alcantarillado, pavimentado y accesorias en las calles Salvador Pau y Luis Millán, de esta capital.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la realización de las obras de construcción de alcantarillado, pavimentado y accesorias en las calles Salvador Pau y Luis Millán, de esta capital.

El tipo de esta licitación es de setecientas tres mil novecientas diecisiete pesetas con ochenta y ocho céntimos (703.917,88 pesetas), a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memoria planos y demás antecedentes de la subasta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, todos los días hábiles durante las horas de nueve a trece.

La garantía provisional para tomar parte en esta licitación asciende a la cantidad de veintinueve mil ciento diecisiete pesetas con cincuenta y tres céntimos (29.117,53 ptas.), y la definitiva será el equivalente al seis por ciento de la cantidad objeto del remate.

Las obras deberán comenzarse dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de otorgamiento de la correspondiente escritura de contrato, y acabarse en el plazo máximo de seis meses, contados desde la indicada fecha. Su importe será abonado mediante certificaciones mensuales que expida el Director técnico después del acuerdo aprobatorio de la Corporación Municipal, las que serán pagadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida sexta, del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

Las proposiciones se formularán de acuerdo con el modelo que se inserta al final de este anuncio, y se presentarán en el referido Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas. La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento-pleno en sesión de para contratar por subasta las obras de urbanización de las calles de Salvador Pau y Luis Millán, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto que asciende a setecientas tres mil novecientas diecisiete pesetas ochenta y ocho céntimos, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 18 de abril de 1961.—El Alcalde.—1.575.